ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS MULTINEGOAMAZON MULTISERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS CIA. LTDA.

REALIZADA EL DIA DE HOY VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE A LAS CATORCE HORAS.

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte de abril del dos mil trece, a las quince horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Cooperativa 18 de Noviembre, a doscientos metros de la Escuela Adalberto Ortiz, el Señor Sarrias Pantoja Carlos Luis, que la secretaria proceda a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido por el Señor Gerente Carlos Sarrias, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Sarrias Pantoja Carlos Luis, Fausto Hipólito Aguirre Chilcañan, en sus calidades de socios por lo que, se encuentra presente el cien por cientos del capital social de **MULTINEGOAMAZON CIA. LTDA.** Siendo las quince horas con cuarenta minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se de lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino que se darán a los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

La presidencia concede la palabra al sr Carlos Sarrias Pantoja, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2012, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es conocimiento, el sr Carlos Sarrias Pantoja da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellas compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08GDSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Sr. Carlos Sarrias Pantoja y manifiesta que el año del 2012, no se realizó ningún trabajo, por lo que la compañía no tuvo movimiento económico, esperando en el año 2013, que se ejecuten algunos contratos.

Acto seguido se la lectura al tercer punto como es sobre los beneficios sociales, se los debería utilizar para ir disminuyendo el pasivo corriente y que se lo debería por varios años hasta su total cancelación, ya que como podrán apreciar los socios de los informes presentados por la Gerencia General, la situación de la Compañía ya no es los años atrás, siendo el momento de pensar en una reestructuración total de la misma, puesto que el funcionar como en la actualidad, significa que los gastos de operación, nos pone en desventaja con la competencia, que operan con costos bajísimos, por lo que exhorta a los socios a ir pensando en el futuro de la Empresa; a continuación toma la palabra el señor Fausto Hipólito Aguirre, apoya la moción y dice que estos beneficios se deben de utilizar en beneficio de la compañía para que se siga haciendo más grande, todos están de acuerdo en que los beneficios sirvan para beneficio de la compañía, por lo tanto por unanimidad apruebas el destino de los beneficios sociales.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las diecinueve horas, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.

Socia Probidenta

Carlos Luis Sarrias Pantoja Socio Gerente